



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en las territorialidades

RESOLUCIÓN No. 0_0599

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **RUTH FLORIDE MOYA CARMONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.468.991**, en el cargo de **ASISTENTE DE FISCAL III (I.D. 3743)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignada a la Dirección Especializada Contra el Lavado de Activos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 MAR 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cy	19 de marzo de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	PS	19 de marzo de 2021
Revisó	José Ignacio Angulo		19 de marzo de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		19 de marzo de 2021
Aprobó	D.F.		19 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.